

Reciban un cordial saludo señores copropietarios y/o residentes.

El Consejo de administración y la Administración, informan que:

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-CON LAS TAPITAS DEJAREMOS HUELLITAS

Continuando con los trabajos de cumplimiento de la ley 99 de 1993; resolución 1188 de 2003; proyecto de ley 010 de 2020, hemos suscrito un convenio con la empresa ORGANIZACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES MALTRATADOS **OPAM**, desde el pasado 21 de julio de 2022, para lo cual ya recibimos dos (2) contenedores de manera gratuita donde todos podremos depositar las tapas plásticas que desechemos y de esta manera contribuir al medio ambiente y a esta plausible campaña de protección.



MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-APROVECHAMIENTO DE ACEITE DE COCINA USADO

Continuando con los trabajos de cumplimiento de la ley 99 de 1993; resolución 1188 de 2003; proyecto de ley 010 de 2020, hemos suscrito un convenio con la empresa ACEITES COMESTIBLES RECICLADOS **OLEICO S.A.S.**, desde el pasado 06 de junio de 2022, para lo cual ya recibimos tres (3) contenedores de manera gratuita donde todos podremos depositar los aceites de cocina usados y vueltos a envasar en recipientes de plástico limpios y que vayan a ser desechados por ustedes, de esta manera contribuir a la reducción de la huella de carbono y estos residuos serán aprovechados como combustible BIODIESEL.



TRAMITES CURADURÍA No. 3 MODIFICACIÓN ZONAS HÚMEDAS

Continuando con los trámites legales, el día 30 de agosto de 2022, hemos instalado una valla en el muro de la entrada vehicular y notificado a la CURADURÍA No. 3 de Bogotá, sobre esta acción.





“ESTAMOS TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE USTEDES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO”

Atentamente,

(original firmado)

Adolfo Castillo Bertrand
Administrador